

## ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 15 DE MARZO DE 2016, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

---

El turno de intervención de las asociaciones y vecinos comienza a las veintitrés horas y cincuenta y cuatro minutos.

**D.ª Maria del Prado Díaz Sobrino (Secretaría de Distrito)** Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente, se recuerda que el tiempo de intervención es de tres minutos, se concede la palabra según el plazo de presentación de solicitud.

El primer turno corresponde a la Asociación de Vecinos del Encinar, que solicitan la palabra para que se les informe sobre los siguientes temas: aparcamientos indebidos en las calles Julio Caro Baroja, San Enrique de Ossó y Padre Arrupe. Conflictos de tráfico en horario de recogida y entrega en el colegio Highlands. Asfaltado de calles, limpieza y rehabilitación del carril bici.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿No están aquí?

Han renunciado a intervenir Javier Martínez Boto y Antonio Pérez Cabrera (siguiendo el orden de presentación de la instancia). Por lo tanto, le toca intervenir ahora a la Asociación Cárcavas-San Antonio.

**Asociación Cárcavas-San Antonio:** Buenas noches, antes de empezar a leer esto quería hacer un comentario. Como se ha hablado mucho de las Cárcavas en relación a las parcelas que hay que limpiar (efectivamente hay particulares que no las limpian), no obstante ni el Ayuntamiento ni la Comunidad de Madrid limpia las suyas, así que a ver si todos cumplen con su deber.

El APE (Área de Planeamiento Especifico) correspondiente al barrio Cárcavas-San Antonio (exceptuando Cárcavas Oeste que se hizo después), se realizó mediante un sistema de cooperación, es decir, los propietarios de los terrenos hicieron las cesiones y permutas de suelo necesarias, costearon las infraestructuras requeridas por la Administración y así pudieron solicitar la licencia de obras necesaria para poder construir en sus parcelas.

Este APE se realizó en cuatro unidades de ejecución de las que solo falta por desarrollar y ejecutar una manzana situada entre las calles Moreruela, Hermanos Gascón, Villafranca del Bierzo y un parque urbano colindante que es parte de la Unidad de Ejecución n.º 1.

Esta anómala situación causa a nuestros vecinos problemas varios, que van desde no poder hacer uso de las parcelas que tienen en esa zona hasta que los que viven en los alrededores tengan que dar grandes rodeos con el coche porque hay dos calles que no se han asfaltado hasta el final: Hermanos Gascón y Villafranca del Bierzo y que no tienen acceso para vehículos. Además, tampoco tienen aceras ni alumbrado público. ¿Qué pasaría en caso de accidente de vehículos, caída de personas, etc.? ¿Quién sería el responsable?

A todo esto tenemos que sumar que entre las calles Moreruela y Caléndula hay unas escaleras que impiden también la circulación de vehículos.

Esto no ocurre en ningún rincón apartado, sino en una zona que sería de paso, sobre todo para los nuevos vecinos si estuviera transitable, cuando todas las otras Unidades se han terminado hace tiempo. Cuesta entender el porqué de que ésta se haya dejado inacabada.

No es la primera vez que se plantea esta cuestión al Ayuntamiento. De hecho, ya la hemos traído otras dos veces al Pleno y no sabemos si ha sido por falta de interés o por alguna otra causa que no se haya hecho nada al respecto.

Creemos que se trata de una situación injusta, especialmente para los propietarios de parcelas allí.

Sugerimos, por tanto, que el Ayuntamiento consulte a sus servicios técnicos y jurídicos ya que son los responsables últimos de esta situación y que, al haber pasado muchos años desde que se desarrolló el resto del APE y toda la zona, pudieran exigir a los propietarios la reparcelación y ejecución forzosa de este espacio o realizarlo el propio Ayuntamiento de forma subsidiaria.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, el problema es que cuando entran en juego intereses de particulares, a uno beneficia y a otro perjudica, pues como bien decías, si que miraremos a ver con los servicios jurídicos a ver si hay algo que nosotros podamos hacer dentro de nuestra competencias, y si no pues a ver a quien tenemos que instar, o bien a estos particulares la forma de poder obligarles a que ya por fin desbloqueen esta situación.

**Asociación Cárcavas-San Antonio:** Pues eso es lo que pedimos, muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Otra cosa no te puedo decir, bueno sí, has mencionado la calle Hermanos Gascón y decirte que ha sido agraciada con la operación asfalto, que lo sepas, pues pasamos al siguiente.

**María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito):** Antonio Pérez Cabrera solicita la palabra para que se le informe sobre el asfaltado de las calles Emigrantes, Arequipa en sus dos sentidos, Valdetorres del Jarama en sus dos sentidos y Ctra. Canillas desde Glorieta Pilar Miró hasta Carril del Conde.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No está Antonio, bueno pues de todas maneras aunque él no esté y porque considero que es de interés para este pleno, voy a dar lectura a las calles que nos van a asfaltar en el Distrito y así, por lo menos, ya lo sabemos todos los grupos políticos.

La Operación Asfalto 2016, va a asfaltar la calle Carrión de los Condes. Hoy tenemos premios para todos, el que va a salir más contento va a ser Juan (ya lo voy avisando). También las calles de Vizconde de Uzqueta, Valdecaleras, Camelias, Estanislao Gómez, Mar de Antillas, Camino Fuente de la Mora, Hermanos Gascón, Glorieta del Yucatán y Avenida de los Andes. O sea, el barrio de Palomas se lleva el pleno de esta operación asfalto.

A ver, es cierto que en el Pleno del 15 de diciembre se acordó que se iban a realizar varias actuaciones en el barrio de Palomas y entonces se le ha beneficiado, las cosas como son.

Es mi obligación preguntar si hay algún vecino que quiera hacer alguna pregunta.

**Vecina del Distrito:** Hola, buenas noches a todos. Solamente quería puntualizar una cosa que habéis hablado sobre los árboles. Yo, personalmente, he llamado al 010 varias veces porque tenemos un árbol que está en serio peligro, que se van a caer las ramas, van a pillar a una persona, coches o lo que sea y han ido a podar a otra calle, en concreto a Antonio López Torres.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Nos puedes decir la dirección exacta?

**Vecina del Distrito:** Sí. Es la calle Hipólito Aragonés 1, pero en el número 4 de la misma calle hay otro árbol que también necesita podarse. Sin embargo, el que corre peligro es el que está en el número 1, pues se está levantando la acera por las ramas, bueno es un desastre.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues pasaremos aviso desde la Junta Municipal a ver si a nosotros nos hacen más caso.

Se levanta la sesión a las veinticuatro horas y treinta y tres minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Conforme:  
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: María Prado Díaz Sobrino

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez